

FACULTAD DE MEDICINA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	CRITERIOS.....	3
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL.....	3
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	9

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y

de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://medicina.ucm.es/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

<http://medicina.ucm.es/grado>

Con un enlace en la portada al capítulo específico en el que están todos los documentos referentes a la titulación. Este enlace es el primero en la posición de Google con la pregunta: terapia ocupacional ucm

<http://medicina.ucm.es/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional>

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Se cumple

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional
Título conjunto (para másteres exclusivamente) Universidades participantes Universidad coordinadora
Centro Responsable. http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional
Centros en los que se imparte. http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional
Curso académico en el que se implantó. http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia). http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion
Número total de ECTS del Título. http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos).

Estudiantes a Tiempo Completo

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Estudiantes a Tiempo Parcial

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion>

Normas de permanencia.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion>

Idiomas en los que se imparte.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion>

COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-competencias>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-competencias>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso .

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-acceso>

Vías y requisitos de acceso (GRADOS).

<http://web.ucm.es/quiero-estudiar>

Criterios de Admisión (MÁSTERS)

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion>

Pruebas de acceso especiales, en su caso

Plazos de preinscripción.

<http://web.ucm.es/plazos>

Período y requisitos para formalizar la matrícula.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-acceso-acceso-y-admision>

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-acceso-acceso-y-admision>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

<http://portal.ucm.es/web/gea/normativa>

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título).

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-acceso-acceso-y-admision>

Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-acceso-acceso-y-admision>

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-enseñanza>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-enseñanza>

Calendario de implantación del título.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-enseñanza>

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-enseñanza>

Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-enseñanza>

Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).

Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma).

<http://medicina.ucm.es/grado>

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-enseñanza>

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-enseñanza>

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-enseñanza>

PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-personal-academico>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-recursos-materiales-y-servicios>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-sistema-de-garantia-de-calidad>

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-sistema-de-garantia-de-calidad>

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones.

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-sistema-de-garantia-de-calidad>

Información sobre la inserción laboral

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

La verdadera comisión ejecutiva corresponde a la Comisión de Docencia de la Titulación. La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Docencia, ya que el Coordinador de la Titulación forma parte de la Comisión de Docencia y forma parte de la Comisión de Calidad. Ambas, Comisión de Calidad y Comisión de Docencia son refrendadas por la Junta de Facultad.

Como se ha expuesto, la Coordinadora de Grado en Terapia Ocupacional es miembro de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, que a su vez es miembro de la Subcomisión de Calidad para el Grado en Terapia Ocupacional, junto con los 4 Coordinadores de Curso del Grado, subcomisión formada para mantener la relación entre Grado y Facultad.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Presidente:

Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado: Prof. D. Jorge J. García Seoane

Secretario: Secretaria Académica: Prof^a Dña. Carmen Fernández Galaz

Vicedecana de Estudiantes: Prof^a Dña. Paloma Ortega Molina

Vicedecano de Postgrado, Títulos Propios y Formación Continuada: Prof. D. David Martínez Hernández

Vicedecano del Hospital Clínico: Prof. D. Elpidio Calvo Manuel

Vicedecano del Hospital Doce de Octubre: Prof. D. Ramiro Díez Lobato

Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón: Prof. D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Vicedecano de Desarrollo, Calidad del Centro e Infraestructuras: Prof. D. Fernando Marco Martínez

Profesores de las Titulaciones que se imparten en la Facultad:

Profesor de Materias Preclínicas: Prof. D. Jesús Fernández-Tresguerres

Profesor de Materias Clínicas: Prof. D. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther

Profesor Coordinador Terapia Ocupacional: Prof^a Dña. Mabel Ramos Sánchez

Profesor Coordinador Nutrición Humana y Dietética: Prof^a Dña. Elisa Calle Purón

Profesor Coordinador del Máster en Pericia Sanitaria: Prof. D. Cesar Borobia Fernández

Profesor Coordinador del Máster en Inmunología: Prof. Pedro A. Reche

Representantes de los Estudiantes:

Grado Medicina Materia Preclínicas: Dña. Beatriz García Maya

Grado Medicina Materias Clínicas: D. David Fernández de Velasco Pérez

Grado Terapia Ocupacional: D. José Luis Rico Fernández

Grado Nutrición Humana y Dietética: Dña. Sofía Barragán

Representante del PAS: Gerente de la Facultad de Medicina: Don Jesús Bragado Morillo

Miembro Externo: Representante del Colegio de Médicos de Madrid: Don Jesús Lago Oliver

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina la Comisión de Calidad en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010 aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuará como comisión de calidad para todos los títulos.

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento29923.pdf>

La Comisión de Calidad ha sido aprobada en la Junta de Facultad de fecha 26 de enero de 2011 con la siguiente composición:

Presidente:

Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado: Prof. D. Jorge J. García Seoane

Secretario: Secretaria Académica: Prof^a Dña. Carmen Fernández Galaz

Vicedecana de Estudiantes: Prof^a Dña. Paloma Ortega Molina

Vicedecano de Postgrado, Títulos Propios y Formación Continuada: Prof. D. David Martínez Hernández

Vicedecano del Hospital Clínico: Prof. D. Elpidio Calvo Manuel

Vicedecano del Hospital Doce de Octubre: Prof. D. Ramiro Díez Lobato

Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón: Prof. D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Vicedecano de Desarrollo, Calidad del Centro e Infraestructuras: Prof. D. Fernando Marco Martínez

Profesores de las Titulaciones que se imparten en la Facultad:

Profesor de Materias Preclínicas: Prof. D. Jesús Fernández-Tresguerres

Profesor de Materias Clínicas: Prof. D. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther

Profesor Coordinador Terapia Ocupacional: Prof^a Dña. Mabel Ramos Sánchez

Profesor Coordinador Nutrición Humana y Dietética: Prof^a Dña. Elisa Calle Purón

Profesor Coordinador del Máster en Pericia Sanitaria: Prof. D. Cesar Borobia Fernández

Representantes de los Estudiantes:

Grado Medicina Materia Preclínicas: Dña. Beatriz García Maya

Grado Medicina Materias Clínicas: D. David Fernández de Velasco Pérez

Grado Terapia Ocupacional: D. José Luis Rico Fernández

Grado Nutrición Humana y Dietética: Dña. Sofía Barragán

Representante del PAS: Gerente de la Facultad de Medicina: Don Jesús Bragado Morillo

Miembro Externo: Representante del Colegio de Médicos de Madrid: Don Jesús Lago Oliver

La composición de la Comisión de Calidad se encuentra actualizada en la Web de la Facultad de Medicina, en el apartado Organización. Comisiones:

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-sistema-de-garantia-de-calidad>

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD:

Día 31 de enero de 2012

Orden del Día:

- 1.- Propuesta y aprobación de las Memorias de Calidad de las titulaciones de Grado y Master de la Facultad de Medicina
- 2.- Propuesta de la modificación de la composición de la Comisión de Calidad del centro
- 3.- Propuesta de mejora para la participación de alumnos y profesores en el Sistema de Calidad
- 4.- Ruegos y preguntas

La Comisión de Docencia de la Facultad de Medicina actúa como Comisión de Coordinación del Grado en Terapia Ocupacional y su composición figura en la página Web de la Facultad:

<http://web.ucm.es/medicina/estudios/2012-13/grado-terapiaocupacional-estudios-sistema-de-garantia-de-calidad>

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA

- Día 4 de Julio de 2012

Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Propuesta de organización general del curso 2012/2013 en Medicina, Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética
- 3.- Repercusión de las Sesiones Básico-Clínicas en la calificación de los alumnos
- 4.- Propuesta de la Normativa de Exámenes en la Facultad de Medicina
- 5.- Informe sobre el desarrollo del último curso de la primera Promoción del Grado en Medicina con nivel de Master.
- 6.- Informe sobre Programas de Movilidad
- 7.- Ruegos y preguntas

Otras Reuniones:

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Día 19 de diciembre de 2011

Orden del Día:

1. Propuesta y aprobación de la incorporación del Sr. Vicedecano de Posgrado, Títulos Propios y Formación Continua, Sr. Prof. David Martínez Hernández como miembro de esta Comisión.
2. Estudio y aprobación del Reconocimiento de créditos en los estudios de Grado en Medicina, Grado en Nutrición Humana y Dietética y Grado en Terapia Ocupacional, por asignaturas superadas en otras Titulaciones.
3. Estudio y aprobación del Reconocimiento de créditos en asignaturas del Grado en Medicina, de los estudiantes que han sido aceptados por traslado de expediente en el presente curso 2011/12, desde estudios de Medicina de otras Universidades españolas, de acuerdo a los cuadros de Reconocimiento aprobados por esta Comisión en el curso 2010/11.
4. Estudio de la ampliación del Reconocimiento de cursos de los Planes de estudios de Medicina aprobados por la Comisión en 2010/11.
5. Estudio y aprobación del Reconocimiento de planes de estudio de nuevas Universidades españolas a los estudios de Grado en Medicina, Grado en Nutrición Humana y Dietética y Grado en Terapia Ocupacional.
6. Propuesta y aprobación de las equivalencias por créditos ECTS de carácter optativo, por créditos reconocidos por actividades formativas realizadas y por asignaturas optativas y de Libre Elección superadas en las Diplomaturas en Nutrición Humana y Dietética y de Terapia Ocupacional.
7. Propuesta y aprobación del cuadro de Adaptación de los estudios de Diplomado en Terapia Ocupacional de la UCM a los estudios de Grado en Terapia Ocupacional de la UCM.
8. Propuesta y aprobación de Reconocimiento de créditos en Másteres
9. Estudio de horas de práctica clínica para certificar a estudiantes de los estudios de Medicina del Plan 93
10. Ruegos y preguntas

Día 19 de enero de 2012

Orden del Día:

1. Recurso de Alzada presentado por D. Juan José Correa Barrera.
2. Solicitud de Reconocimiento de créditos presentado fuera de plazo de D. Gonzalo Lázaro Leria.
3. Reconocimiento de “Humanidades Médicas” a los alumnos aceptados por traslado de expediente (cursos 2009/10, 2010/11) desde el Grado en Medicina de la Universidad

Europea de Madrid, a la Licenciatura en Medicina y que en este curso 2011/12, se han adaptado a nuestro Grado en Medicina.

3. Reconocimiento de “Humanidades Médicas” a los alumnos aceptados por traslado de expediente (cursos 2009/10, 2010/11) desde el Grado en Medicina de la Universidad Europea de Madrid, a la Licenciatura en Medicina y que en este curso 2011/12, se han adaptado a nuestro Grado en Medicina.

Día 5 de marzo de 2012

Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2011
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 19 de enero de 2012
- 3.- Informe del recurso presentado en el Vicerrectorado por el estudiante del Grado en Medicina JAVIER SANCHEZ MONTERO
- 4.- Estudio y aprobación de las propuestas de Reconocimiento de Planes de Estudios de los Grados en Medicina, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional
- 5.- Ruegos y preguntas

JUNTAS DE FACULTAD

Día 25 de noviembre de 2011

Día 2 de diciembre de 2011

Día 28 de marzo de 2012

Día 26 de abril de 2012

Día 6 de junio de 2012

COMISIONES PERMANENTES

Día 2 de noviembre de 2011

Día 26 de abril de 2012

Día 25 de junio de 2012

1.3.- Periodicidad de las reuniones. Se cumple

• **SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	100	100		
Matrícula de nuevo ingreso	92	97		
Porcentaje de cobertura	92.0%	97.0		

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	88.1		
TASA DE ABANDONO	9.5		
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	No evaluable		
TASA DE GRADUACIÓN	No evaluable		

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	92.6
TASA DE PREABANDONO	15.2
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	128
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	1214
TASA DE DEMANDA MÁSTER	
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	0.0
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	0.4
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	0.0
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	7.0
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	8.93

El plan de estudios de Terapia Ocupacional de la UCM es muy demandado en primera opción, por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid.

Para el Curso 2011/2012, la estimación de la tasa de rendimiento del fue de 88.1% y la tasa de éxito del 92,6 %, que comparando con el Curso 2010/2011, que la tasa de rendimiento fue del 84,7% y la tasa de éxito de 91,7 %, observándose una mejoría, a pesar de que sólo están implantados 1º y 2º de Grado. De nuevo ambos están por encima del promedio de la media de la rama de Ciencias de la Salud, como en el Curso 2010/2011.

Los indicadores en relación con los graduados, tasas de eficiencia y graduación, no son calculables ya que no hay graduados actualmente.

Este porcentaje alcanzado para una Evaluación voluntaria, permite esperar porcentajes elevados en las evaluaciones futuras que se realizarán por la Universidad, de forma periódica cada 3 años y de manera reglada.

En las Encuestas de Satisfacción del Profesorado, se observa que todos los resultados de todas las preguntas están por encima de 5 de puntuación. Lo más valorado por el profesorado es la Formación Académica que recibe el alumno que se sitúa por encima de un 9 de puntuación, la relación formación del profesor y la asignatura que imparte, la satisfacción con la actividad docente, la coordinación de la titulación y la organización de los horarios se sitúan por encima de 8 puntos.

Por otro lado, en las Encuestas de Satisfacción del Alumnado, se observa que las cuestiones que presentan una valoración más alta, por encima de 8 puntos son, el nivel de conocimiento que adquieren y los servicios de Biblioteca y por encima de 7 puntos sitúan el contenido de los programas de las asignaturas, también obtiene 7 puntos la satisfacción con la titulación. Se deberá fomentar la participación de los alumnos en estas Encuestas de Satisfacción.

En cuanto a la difusión del programa formativo, se ha realizado a través de la página Web de la UCM, de la Web de la Facultad, la página web del Grado de Terapia Ocupacional contiene toda la información necesaria para el estudiante que desee conocer estos estudios y también a través de las Jornadas de Orientación Preuniversitaria que se desarrollan en la Facultad de Medicina dentro del programa de información ofrecido por la Universidad Complutense de Madrid.

La acogida se realiza el primer día de curso con un acto de presentación en el que participa el Decano, el equipo decanal, los Directores de Departamento y el personal de administración y servicios. Al finalizar el acto se entrega a los alumnos información sobre el programa de tutoría personal y se les asigna un tutor de grado. En el programa de tutoría participan todos los profesores.

La información sobre aulas, biblioteca, aula informática, Hospitales y Centros donde se imparte docencia teórica y práctica, salidas profesionales y demás recursos, se ha presentado a los alumnos de nuevo ingreso en el acto de acogida y se encuentra también en las páginas web de la U.C.M. y de la Facultad y como información personal en la Secretaría del Centro. La información específica sobre el uso de la biblioteca se realizó en sesiones específicas de más de 2 horas de duración.

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos. Se adjunta pdf

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente: implantado

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título: implantado

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas: no implantado, las prácticas externas se realizan en el 4º curso

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad: para el programa ERASMUS es necesario estar matriculado en segundo curso o posteriores y tener aprobado el 80% de los créditos del 1º curso y para programa SENECA-SICUE, tener 60 créditos aprobados y estar matriculado en 30 créditos.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos): implantado

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida: no implantado

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones: implantado

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional es responsabilidad de la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez, que a su vez es la Delegada del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional.

A su vez cada Curso de Grado en Terapia Ocupacional tiene nombrado en Junta de Facultad, un Coordinador/a de Curso:

Profesor: Luis Arráez Aíbar: 1º Curso

Profesora: M. Eugenia Olivares Crespo: 2º Curso

Profesor: Alberto Fernández Lucas: 3º Curso

Profesora: M. Luisa Delgado Losada: 4º Curso.

Se realizan 3 reuniones como mínimo al año, de Cursos, y a la que en muchas ocasiones asiste el Vicedecano de Ordenación Académica, y siempre la Coordinadora de Grado y se convoca a todo el Profesorado de Grado de Terapia Ocupacional, para ir tratando temas relativos a puesta en marcha e inicio del Curso Académico, desarrollo del mismo, finalización y organización del Curso Académico siguiente. Los Profesores de cada curso configuran la Comisión de su curso correspondiente.

También se ha constituido una Comisión de ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada), para trabajar en el diseño, organización y puesta en marcha de la misma. A la que asisten siempre, la Coordinadora de Grado, el Vicedecano de Ordenación Académica, la Secretaria Académica de la Facultad y la Vicedecana de Alumnos.

Se convocan además, reuniones periódicas con el Delegado y Subdelegado de cada curso, a las que siempre asisten la Secretaria Académica de la Facultad y la Vicedecana de Alumnos, para conocer de primera mano, problemas, incidencias, sugerencias y dudas, que se intentan resolver a la mayor brevedad posible, muchas veces con pequeñas reuniones entre la Coordinadora de Grado y los Profesores o Alumnos implicados en cada caso.

Hoy por hoy, el funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.

REUNIONES DE GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL. Se adjunta pdf

- Día 13 de septiembre de 2011

Orden del Día:

- 1.- Información Curso académico 2011/2012
- 2.- Información Master de Terapia Ocupacional
- 3.- Información Curso de Adaptación
- 4.- Implantación 3º y 4º de Grado
- 5.- Ruegos y preguntas

- Día 30 de noviembre de 2012
Orden del Día:
 - 1.- Trabajo Fin de Grado/ECO (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada)
 - 2.- Ruegos y preguntas

- Día 6 de febrero de 2011
Orden del Día:
 - 1.- Distribución Horaria 1º Cuatrimestre de 3º de Grado Adaptado
 - 2.- Distribución Horaria 2º Cuatrimestre de 3º de Grado Adaptado
 - 3.- Ruegos y preguntas

- Día 13 de febrero de 2012
Orden del Día:
 - 1.- Descripción de Examen ECOE de Medicina
 - 2.- Estructura posible para Terapia Ocupacional
 - 3.- Ruegos y preguntas

- Día 13 de febrero de 2012
Orden del Día:
 - 1.- Distribución Horaria 1º Cuatrimestre de 4º de Grado Adaptado
 - 2.- Distribución Horaria 2º Cuatrimestre de 4º de Grado Adaptado
 - 3.- Ruegos y preguntas

- Día 7 de mayo de 2012
Orden del Día:
 - 1.- Información sobre el Grado de Terapia Ocupacional
 - 2.- Información sobre el Curso de Adaptación de Terapia Ocupacional
 - 3.- Información sobre el Master de Terapia Ocupacional
 - 4.- Horarios de 1º y 2º de Grado
 - 5.- Ruegos y preguntas

REUNIONES CON LOS DELEGADOS DE GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL. Se adjunta pdf

Día 16 de noviembre de 2012

Orden del Día:

- 1.- Desarrollo del curso de 1º de Grado
- 2.- Desarrollo del curso de 2º de Grado
- 3.- Ruegos y preguntas

- Día 20 de febrero de 2012

Orden del Día:

- 1.- Desarrollo del curso de 1º de Grado
- 2.- Desarrollo del curso de 2º de Grado
- 3.- Ruegos y preguntas

- Día 11 de abril de 2012

Orden del Día:

- 1.- Desarrollo del curso de 1º de Grado
- 2.- Desarrollo del curso de 2º de Grado
- 3.- Ruegos y preguntas

- Día 16 de mayo de 2012

Orden del Día:

- 1.- Desarrollo del curso de 1º de Grado
- 2.- Desarrollo del curso de 2º de Grado
- 3.- Ruegos y preguntas

COMISIONES DE DOCENCIA DE GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL:

Comisión de 1º de Grado: formada por todos los profesores de 1º de Grado

Comisión de 2º de Grado: formada por todos los profesores de 2º de Grado

Comisión de ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada): formada por:

- Francisca Berrocal Berrocal
- Gloria Castaño Collado
- María Eugenia Olivares Crespo
- María isabel Casado Morales
- Maria Luisa Delgado Losada
- Carlos Verdejo Bravo

- Luis Arráez Aybar
- Sara Pérez Martínez
- Carmen Gallego Iniesta
- Maria Jose Garcia López
- Paloma Ortega Molina (Vicedecana de Estudiantes)
- Carmen Fernández Galaz (Secretaria Académica)
- Jorge García Seoane (Vicedecano de Ordenación Académica)
- Mabel Ramos Sánchez (Coordinadora de Grado)

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El Grado en Terapia Ocupacional de la Universidad Complutense cuenta con un profesorado muy cualificado y con amplia experiencia docente, investigadora y asistencial.

Este porcentaje alcanzado para una Evaluación voluntaria, permite esperar porcentajes elevados en las evaluaciones futuras que se realizarán por la Universidad, de forma periódica cada 3 años y de manera reglada.

Estructura y características del Profesorado:

Los Departamentos son los responsables de asignar la docencia anualmente para cada Grado de los que se imparten en la Facultad de Medicina, por lo que el porcentaje asignado para el Grado en Terapia Ocupacional, varía según curso académico, número de Profesores, disposición, distribución según Grados, PDA y carga docente, por lo que la proporción varía cada año.

DEPARTAMENTOS	Personal de Administración y Servicios Funcionario	Personal de Administración y Servicios Laboral
Decanato	4	
Gerencia	3	
Sección de Personal	6	
Sección de Asuntos Económicos	7	
Sección Secretaría de Alumnos	10	
Biblioteca	18	
Registro	2	
Archivo	1	
Servicios Generales		37
Departamento de Anatomía I	1	6
Departamento de Anatomía II	1	7
Departamento de Cirugía	1	
Departamento de Farmacología	1	3
Departamento de Fisiología	1	4
Departamento de Medicina	2	
Departamento de Medicina II	1	
Departamento de Medicina Física y Rehabilitación	1	1
Departamento de Medicina Preventiva	1	1
Departamento de Pediatría	1	
Departamento de Psiquiatría	1	1
Departamento de Toxicología	1	1
Sección Departamental de Bioestadística		1
TOTAL	64	62

La participación del profesorado en las Encuestas de Satisfacción del PDI para el curso académico 2011/2012, ha sido de un 88,24%, que contrasta de manera evidente con el porcentaje de participación del curso 2010/2011 que fue de 38,10. Este aumento de la participación se debe a la difusión realizada por parte de la Facultad de Medicina, de la necesidad de realizar las Encuestas y a que en el curso 2010/2011 solo estaba implantado el 1º de Grado y ya en el curso 2011/2012, estaba implantado también el 2º de Grado, con el consabido aumento de Profesores impartiendo docencia.

La distribución del colectivo de profesores para el curso 2011/2012 fue la siguiente de un total de 15 participantes, correspondiendo 1 a Catedrático de Universidad, 3 Profesores Titulares Universitarios, 6 Profesores Asociados a Tiempo Parcial, 3 Profesores Contratados Doctores y 2 Colaboradores.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas: no implantado, las prácticas externas se realizan en el 4º curso

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad: en vías de implantación con la tramitación y firma de nuevos Convenios, para programa ERASMUS es necesario estar matriculado en segundo curso o posteriores y tener aprobado el 80% de los créditos

del 1º curso y para programa SENECA-SICUE, tener 60 créditos aprobados y estar matriculado en 30 créditos.

Tasas de participación de los estudiantes de la titulación:

- una alumna para el Programa ERASMUS, Bruselas (Bélgica)
- Una alumna para el Programa ERASMUS procedente de Estocolmo (Suecia).

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

INDICE DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS:

- Participación del Profesorado: 15%
- Participación del Alumnado: 27%
- Participación PAS:
- Participación Agentes Externos:

El porcentaje de la tasa de participación del Profesorado que ha sido de un 15% se debe, a la progresiva implantación del Grado en Terapia Ocupacional, al existir solo 1º y 2º de Grado implantado, solo pueden realizar la encuesta los profesores que imparten docencia en dichos cursos.

El porcentaje de la tasa de participación del Alumnado, es baja, a pesar de haberse incrementado con respecto al curso académico 2010/2011, esta participación tan baja obligará a adoptar las medidas necesarias encaminadas a la mejora de ésta.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No aplicable. Información no disponible por ser el segundo año de implantación del Título.

Se prevé un análisis de la inserción laboral de los graduados a partir de encuestas que rellenaran los interesados en el momento de recoger el título, aproximadamente dos años después de haber solicitado el mismo.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

En el Curso Académico 2011/2012, existían Hojas elaboradas para la recogida de las posibles quejas y sugerencias de los estudiantes y profesores, en la Información de la Facultad de Medicina.

A partir de entonces, la información del procedimiento a seguir para presentar una queja o reclamación, se encuentra en la web de la Facultad de Medicina, en el Grado en Terapia Ocupacional, donde se explica el procedimiento, las reclamaciones serán formuladas por el interesado indicando sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, datos necesarios para presentar la queja o reclamación.

También se describirán los motivos de la misma, concretando con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y el alcance de la pretensión que se plantea, indicando también a quién va dirigida: la Comisión de Calidad del Grado.

El escrito se presentará en el Registro de la Facultad de Medicina.

Por su parte las sugerencias se realizarán por el mismo procedimiento, indicando claramente al principio del escrito que es una sugerencia de mejora.

No se recogió ninguna queja y/o sugerencia durante ese curso.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

El Informe Final de la ANECA cuenta con una recomendación:

Se recomienda en la medida de lo posible ajustar en mayor medida el sistema de evaluación propuesto

Se analizó la indicación y cuando se realicen cambios sustanciales en la Titulación de Grado de Terapia Ocupacional, se presentará también la modificación realizada en el Sistema de Evaluación.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se recomienda incidir en el establecimiento de nuevos convenios de movilidad y en el desarrollo de procesos de potenciación de la movilidad de estudiantes.

Durante el curso académico 2011/2012 se realizaron contactos con los países, tanto de la Comunidad Europea como con otros países para ver las posibilidades habría de firmar nuevos Convenios.

Desde la Coordinación del Grado, se informa personalmente en cada curso de Grado a los estudiantes sobre la posibilidad de realización de Becas y de los plazos y condiciones en cada caso, además también desde la Coordinación siempre se vienen realizando las adaptaciones curriculares de los estudiantes y se mantiene la comunicación con las Universidades correspondientes.

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

No aplicable

• **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No aplicable

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

• **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

La página web del Grado de Terapia Ocupacional contiene toda la información necesaria para el estudiante que desee conocer estos estudios.

El Grado en Terapia Ocupacional de la Universidad Complutense cuenta con un profesorado muy cualificado y con amplia experiencia docente, investigadora y asistencial.

El plan de estudios de Terapia Ocupacional de la UCM es muy demandado en primera opción por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid, con un indicador del 89.0%.

La tasa de rendimiento con un valor del 88.1% y la tasa de éxito con uno de 92.6 %, están por encima del promedio de la media de la rama de Ciencias de la Salud, pero sobre todo la tasa de éxito del título con una diferencia de 21 puntos, siendo un indicador positivo de la acertada elección de los estudios y del trabajo del alumno.

En las Encuestas de Satisfacción del Profesorado, se observa que todos los resultados de todas las preguntas están por encima de 5 de puntuación. Lo más valorado por el profesorado es la Formación Académica que recibe el alumno que se sitúa por encima de un 9 de puntuación, la relación formación del profesor y la asignatura que imparte, la satisfacción con la actividad docente, la coordinación de la titulación y la organización de los horarios se sitúan por encima de 8 puntos.

Por otro lado, en las Encuestas de Satisfacción del Alumnado, se observa que las cuestiones que presentan una valoración más alta, por encima de 8 puntos son, el nivel de conocimiento que adquieren y los servicios de Biblioteca y por encima de 7 puntos sitúan el contenido de los programas de las asignaturas, también obtiene 7 puntos la satisfacción con la titulación.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

En las Encuestas de Satisfacción del Profesorado, se observa que todos los resultados de todas las preguntas están por encima de 5 de puntuación. Hay 2 cuestiones a resaltar por obtener una puntuación más baja, una es todo lo relativo a instalaciones y recursos y el uso de las tutorías por parte de los alumnos, que tienen una puntuación de 5.8 y 5.2 respectivamente.

En cuanto a las Encuestas de Satisfacción del Alumnado, hay 3 aspectos que no han superado los 5 puntos, uno corresponde a las instalaciones que posee el Centro, el otro se refiere al tema de la Movilidad del alumnado (Programas: ERASMUS, SENECA-SICUE) y el último es

referente a la satisfacción con las prácticas externas, no valorable todavía, puesto que el Grado se encuentra todavía en los cursos en los cuales el alumnado no tiene ese tipo de prácticas.

La tasa de participación en las encuestas de satisfacción del alumnado con la titulación ha sido de 15.17. Se debe fomentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción al haber obtenido unos índices de participación bajos, que no permiten extraer conclusiones para la mejora de la calidad, a partir de este instrumento.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012 o posteriores, en su caso.

Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012:

- Continuar trabajando en el diseño de la página Web para mejorar la información y que sea más accesible y atractiva.
- Distribución y entrega del Libro Amarillo de los estudios el día de la matriculación a los estudiantes de 1º curso y el primer día de clase al resto de los cursos.
- Implementación de los sistemas audiovisuales de las aulas.
- Mayor difusión y motivación del alumnado para una utilización mayor de las Tutorías con el Profesor.
- Reacondicionamiento de espacios, nueva Aula de Habilidades, diseño y construcción de un MODELO DE VIVIENDA ADAPTADA.
- Mejora diseño del sistema para realizar reclamaciones y sugerencias, más ágil a través de la Web.
- Mayor difusión y motivación del profesorado y del Alumnado para participar en las Encuestas de Satisfacción de la Universidad Complutense.
- Mayor difusión y motivación del profesorado para participar en las Evaluaciones del Programa Docencia de la Universidad Complutense.
- Para el curso académico 2011/2012, el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad implantará una metodología para el análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios y de los agentes externos.

De todas las propuestas a desarrollar durante el curso académico 2011-2012, se han mantenido y mejorado todas excepto, la distribución y entrega del Libro Amarillo de los estudios de Grado, que en lugar de ser un Libro en papel, ha pasado a estar en su integridad en la página web del Grado en Terapia Ocupacional.

Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013:

- Mantenimiento constante y puesta al día de la página Web para mantener y actualizar la información y que sea más accesible y atractiva a los usuarios.
- Nueva adquisición de material y dotación de los sistemas audiovisuales para las aulas.
- Reacondicionamiento de espacios, nueva Aula de Habilidades, diseño y construcción definitiva de un MODELO DE VIVIENDA ADAPTADA.
- Mayor difusión y motivación del alumnado para una utilización mayor de las Tutorías con el Profesor.
- Mayor difusión y motivación del profesorado y del Alumnado para participar en las Encuestas de Satisfacción de la Universidad Complutense.
- Mayor difusión y motivación del profesorado para participar en las Evaluaciones del Programa Docencia de la Universidad Complutense.
- Mantenimiento del Programa de Mentoría de la Universidad Complutense de Madrid, que se comenzó a implantar en el Curso 2012/2013.
- Programas de Movilidad: se mantendrán contactos con diversas Universidades Europeas con el fin de establecer más Convenios para ampliar la oferta de elección para los alumnos que se quieran adherir a los Programas SENECA, por otra parte se contactará con las Universidades Españolas que tienen estos estudios de Grado en Terapia Ocupacional para ver la posibilidad de conveniar para los Programas SENECA-SICUE. Esto también se ha realizado durante el curso 2011/2012 y algunos Convenios están en vías de resolución.
- Mejora diseño del sistema para realizar reclamaciones y sugerencias, más ágil a través de la Web de la Facultad de Medicina.

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día